

EDITORIAL

ADELANTOS EN LA AGRICULTURA.

II

Dentro del criterio legislativo, que por eficaz, y en mucho, se tuvo en antiguos tiempos en que todo se esperaba del Estado, creyéndole capaz de ejecutar, sin más que su voluntad, los prodigios y aún milagros más estupendamente imaginables, porque tal era el atraso en que estaba el conocimiento de la ciencia económica, preciso es convenir, que la Administración general, ha llevado hasta el último límite, sus deseos protectores, en favor del fomento y adelantos de la agricultura de estas Islas.

Singularmente, y aparte de las del Código de Indias, que a ese interesante ramo se refieren, ya en la concesión graciosa de tierras para cultura, para estancia de ganados, y para aprovechamientos comunales, etc. etc., tenemos que significar, como de más expresiva elocuencia al objeto ya mencionado, la Real orden de 10 de abril de 1822, que recomendó el cumplimiento de otra de 26 de febrero de 1821, sobre establecer cátedras de agricultura y jardines de aclimatación, cultivo de la seda, algodón, añil, especerías, azúcar, canela y cacao, facilitando para ello terrenos adecuados, bien del Estado ó del común; que se abran caminos y canales de riego y de navegación, y que se procuren el establecimiento de ferias y mercados; el Real decreto de 29 de enero, del propio año de 1821, que ordenó se formara y constituyera en esta capital una Junta, que reuniendo antecedentes al efecto, pudiera facilitar al Gobierno Supremo, noticias, informes y datos sobre la agricultura, la industria y el comercio; otro Real decreto de 4 de mayo de 1823, autorizando a los extranjeros aquí acudidos, para adquirir y poseer terrenos baldíos, así como concediendo también propiedad y pleno dominio, a los habitantes de nuevas poblaciones, de una extensión de terreno comprendido en un cuadrado de mil varas de lado, á cada matrimonio; la Real orden de 6 de abril de 1823, que al declarar libre de derechos de importación las máquinas é instrumentos para toda clase de operaciones agrícolas, ordenaba se concedieran premios pecuniarios á los agricultores que se distinguieran en la preparación de los cultivos, señalándose el de 8.000 pesos á los dos primeros labradores que presentasen un cafetal de 60.000 piés, y otros de pfs. 6.000 y pfs. 4.000, á los que lo presentasen de menor importancia, así como otros de pfs. 8.000 y pfs. 6.000 para plantas de cacao, y los de pesos 15.000 y pfs. 12.000, para los de canela, y otros varios para que lo dedicasen a otras plantaciones, como también concedía exenciones de tributo, á los naturales ó mestizos que se dedicasen durante cinco años consecutivos á trabajar á jornal en las haciendas; y hay, por último, otras mil disposiciones de carácter legislativo, cuya enumeración sería por demás prolija, y sobre todo se dictó la Real orden de 6 de febrero de 1866, creando en las Islas la *Junta de Agricultura, Industria y Comercio*,

cuya principal misión es la de estudiar y proponer las reformas que puedan ser más eficaces y convenientes, á remover los obstáculos que impidan el desarrollo de la riqueza del país.

Hecha excepción de la última Real orden, relativa á la creación de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, de las demás que hemos citado, y aún de otras que asimismo existen, solo cabe decir, que fueron, como expresión viva de excelentes deseos, loables y nobilísimos siempre, *letra muerta*, por que, en verdad otra cosa no podían alcanzar, cuando eran completamente negativos en la época que se dictaron, el sistema seguido por la Administración de entonces, la existencia del capital circulante, había ausencia de espíritu mercantil y de asociación, el comercio y los cambios, giraban en círculos erróneos, oprimidos á la vez por las fuertes ligaduras del proteccionismo económico de privilegios, restricciones y prohibiciones fiscales; no había, en una palabra, libertad económica, y claro está que de tal manera constituida la vida del individuo, y la de la sociedad en este país, habrían de operar el milagro del *pan y los peces*, las soberanas resoluciones ya indicadas?

No en verdad, podría esperarse, nada satisfactorio, y bien palmariamente y á las claras, lo ha puesto de manifiesto la experiencia, por más que ella, empero, no haya logrado extinguir todavía, los errores económicos que en este país, acaso más que en ningún otro, han determinado de continuo, el planteamiento de las instituciones administrativas, por más que mucho, muchísimo, han mejorado y cambiado de veinte años á esta parte.

Continuaremos en otro artículo.

EXTERIOR

MANIOBRAS MILITARES EN FRANCIA.

La división de los Alpes.

Comienza ya á tenerse noticia de algunas de las maniobras verificadas en esta época del año por los ejércitos extranjeros.

Estos grandes ejercicios, que no tienen lugar en nuestro país, consisten en una buena escuela de guerra, útil y conveniente para la sólida instrucción de los ejércitos.

El 28 de junio último comenzaron las maniobras de las montañas, llevadas á cabo por la división que forman los llamados batallones alpinos, fuerza destinada á custodiar esta importante frontera, teatro en más de una ocasión de las guerras con Italia.

El día 2 de julio un batallón perteneciente al regimiento 111 de línea, y compuesto de unos 600 hombres, salió de Niza, practicando un reconocimiento, y fué á pernoctar en Luceran.

El día 3 fué destinado á ejercitarse en la marcha por los escarpados senderos de las montañas alpinas, para lo cual la fuerza se dividió en cuatro pequeñas columnas, y emprendió las penosas jornadas de marcha por los macizos practicables de Gros-Baus, llegando al punto de concentración, que lo era Maulinet.

El principal objeto de estas maniobras ha sido el reconocimiento de los caminos militares de la gran cordillera, y á este efecto el día 4 las columnas pasaron la cresta de Luspel, que va á Anthon; en esta marcha, difícilísima en extremo, las tropas llegaron á encontrarse á una altura de 1,900 metros sobre el nivel del mar, y desde ella

descendieron en ordenada marcha hasta Breil, donde pernoctaron la noche del 4, descansando todo el día 5.

El 6 fué el día destinado para el principal objetivo de las maniobras, pues las tropas avanzaron sobre la frontera italiana buscando los puntos de invasión, y siguieron, como caminos más adecuados á este objeto, el de Tenda y los planos inclinados de Calla-Bossa, sin perder nunca la izquierda de la vía de Tenda.

La pequeña columna en este simulacro de invasión avanzó sobre Fontan, en donde hizo noche; pero como el fin que esta clase de ejercicios se propone es tomar todas las precauciones que se adoptarán en caso de verdadera guerra, dejaron sobre su derecha á Laorge, cubriendo esta retirada para caso de ser sorprendidos ó atacados en el cantón de la frontera que habían elegido.

El 7 lo destinaron á la marcha más difícil, cual fué la ascension al pico de Mille-Farcho, que mide 2.100 metros sobre el nivel del mar, y una vez en él, vivaquearon en sus explanadas, estableciendo el campamento en el mismo sitio donde hace cerca de cien años lo tuvieron las tropas sardas en las campañas de la república francesa.

Los días 8, 9 y 10 estuvieron destinados á penosas y difíciles marchas por aquellas abruptas alturas, llegando á Belvedere, para establecer campamentos en Lantosca y Escarène.

El 11 se dieron por terminadas las maniobras, regresando á Niza los batallones, punto en el cual se encuentran de guarnición.

En el año anterior las maniobras del ejército francés se verificaron sobre nuestra frontera; en éste han escogido como teatro la italiana, lo cual parece dar á entender que los generales franceses quieren conocer sobre el terreno los caminos militares que pueden ser utilizados caso de guerra con las naciones de su vecindad.

Pero conviene observar que estos ejercicios nunca los llevan hacia la Alsacia y la Lorena, que permanente muestra de la última humillación militar del ejército francés, debería ser el punto escogido para prepararse á la reivindicación.

Dejando á un lado esta serie de razonamientos políticos, fuerza es confesar que todos los ejércitos de Europa consagran una parte del año á los estudios prácticos del arte de la guerra, mientras que el nuestro lo más que realiza son paseos militares, debidos á la iniciativa de un Capitan general.

De todo esto resulta un grave daño para el futuro, y es el formarse las reservas con soldados poco avezados en las fatigas del campamento.

PROFECÍAS QUE NO DEBEN CUMPLIRSE.

Los manejos de la diplomacia francesa en Marruecos preocupan hoy la atención de España. Sus embajadas á Francia, las comisiones de este país en Marruecos, los consulados establecidos en el interior, las tropas mandadas é instruidas por oficiales franceses, las escuelas fundadas por estos en el mismo Fez, sus pretensiones de rectificación de fronteras, por último, y otras cien y cien noticias que tenemos por correspondencias fechadas en el mismo Fez, han caído como de improviso en este país, aunque de tiempo largo fué avisado por algunas advertencias hechas por patrióticas personas y sociedades á consecuencia de libros y folletos publicados en la nación vecina, y que aquí se tomaron como alarmas injustificadas, cuando no por entrometimientos perjudiciales.

Cuanto pasa hoy entre Francia y Marruecos no es más que la realización de consejos dados por Mr. Maret en la *Revista de Geografía* de Francia en el año 1882. Decía Mr. Maret en el artículo á que aludimos, entre otras cosas que la brevedad de espacio no nos permite consignar, aunque son curiosas é importantes:

«Se acerca la hora en que va á derrumbarse el imperio de los califas. Entónces veremos quizás á Inglaterra, España ó Alemania abalanzarse á su presa, mientras nosotros presenciaremos, *arma al brazo*, el establecimiento de una nación europea sobre una frontera hoy demasiado débil para protegerlos. Entónces deploraremos no haber tomado el Muluya en 1845, sentiremos la sangre vertida en 1859 y nos pesará haber dejado establecer á tres leguas del Kise (rio inmediato al Muluya) los fuertes españoles en las islas Chafarinas.

«Importa mucho para el porvenir y seguridad de la Argelia que nos hallemos al abrigo del profundo foco de Muluya, que canalizaremos y podremos continuar nuestras líneas férreas hasta Tera, es decir, hasta el corazón de Marruecos. Con la ocupación de Fiquig tendríamos el primer jalón para el ferrocarril del Sahara. Ocupar la orilla derecha del Muluya no debe dejarse al tiempo; si tardamos en hacerlo, otra potencia lo hará, y tendremos al lado un adversario más fuerte que la sombra de imperio que reina en Fez.

«En cuanto á las dificultades internacionales, nada tendríamos que temer; la porción de litoral que pretendemos es solo de 15 kilómetros. Es cierto que los territorios interiores son muy vastos; pero Marruecos apenas si tiene autoridad en ellos, y la nuestra se reconocería bien pronto.»

Y después de hacer comentarios sobre la gran importancia comercial de la cuenca del Muluya, que les abriría los *secretos misteriosos* del Sudan y del Atlas, termina:

«Así se extenderá *insensiblemente* hacia el Oeste y hasta el Atlántico el influjo francés. Al comercio nuestro se le presenta un porvenir brillante. En estas regiones que hoy tenemos cerradas serán siempre más simpáticas nuestras costumbres á los musulmanes que el adusto ceño inglés ó el proselitismo español.»

Unase ahora las fechas de 1882 y 1885; acópiense las profecías de Mr. Maret con los hechos de Mr. Feraud; véase como en breve tiempo las ideas del uno se han realizado por el otro y compárese esa conducta firme, patriótica, ilustrada y viril de los franceses con respecto á Marruecos.

Véase como Francia manda al Mogreb, como representante suyo, más aún, como *faisseur*, un teniente coronel de ingenieros, como Mr. Feraud, dando de mano recursos diplomáticos que no prosperan con los marroquíes.

Que las profecías de Mr. Maret se han cumplido ó se trata de cumplirlas no cabe duda, como no la cabe de que nos han cogido como de sorpresa los hechos realizados «*sin esperar al tiempo*», para extender «*insensiblemente hasta el Atlántico*» la influencia francesa. Si estos acontecimientos nos han sorprendido dormidos, hoy damos otra vez la voz de alarma, con poca esperanza de que sea oída, respecto á otras ideas que como las de Mr. Maret pueda hallar otro Feraud que las realice, máxime hoy que ha vuelto á aparecer sobre el tapete la cuestión anglo-rusa, de cuya solución puede temerse con razón una reforma del mapa político de la Europa.

Un folleto titulado *Alianza italiana* acaba de aparecer, y su autor, que parece ser uno de los hombres más enterados de la política europea, preconiza la unión íntima de Francia, Inglaterra é Italia, como las tres únicas potencias mediterráneas de Europa. El tal folleto, en el cual resalta admirablemente las grandes condiciones de nación de primer orden de Italia y los recursos de todas clases con que cuenta, ha sido calurosamente acogido en Francia, sobre todo por la prensa de este país. Uno de sus periódicos, *La Liberté*, decía lo poco:

«Todo debería unir á las dos grandes naciones latinas, hermanas por su origen común y asociadas naturalmente por su situación en el Mediterráneo. Esta alianza, que desea Francia, sería el lazo de unión entre la Italia é Inglaterra, y además de

esto, convertidas las tres en potencias africanas, tendrían en los países del islamismo intereses y misiones que las ligaran fuertemente.»

El país debe salir de su letargo en estas cuestiones, debe manifestar sus deseos, debe protestar de esas profecías; debe oponerse resueltamente á toda clase de compensaciones, que de seguro serían migajas arrojadas del festín, y por los medios que á su alcance tenga que contrarrestar esa rectificación de fronteras en Marruecos, y para ello tiene todos los medios que las leyes le conceden para manifestar ó imponer su voluntad á los gobiernos: que á donde no llegue nuestra fuerza llegará nuestra dignidad y la protesta de nuestro derecho.

Claro está que si enmudecemos y si nos anulamos, nuestros intereses se darán por abandonados, y no se contarán como factor ni serán tenidos en cuenta.

Pero alianzas como la de que se trata nunca tienen tal cohesión ni tan perfecta unidad de caracteres y de desarrollo que no quepa la ingerencia de otra nación que las deshaga, las esterilice ó las tuerza en provecho propio, utilizando mayor comunidad de intereses ó de ambiciones, ó las rivalidades y recelos, que no faltarán en la alianza de tres países enemigos en sus aspiraciones de ensanche colonial.

A la diplomacia y á la política corresponde la acción, pero una acción diligente y de propósito fijo.

Tenga presente el país, tenga presente el gobierno, que naciones bien grandes han retrocedido ante naciones pequeñas, pero enérgicas, y que la mayor desgracia que puede pesar sobre un pueblo no es sólo su debilidad, sino el empeño en creerse aún más pequeño de lo que es.

Esta atonía, esta indiferencia, no solo es una enfermedad, sino un sonrojo nacional. (De *El Imparcial*.)

EL AZÚCAR EN LONDRES.

Durante el año último ha sido considerable la baja en las primeras materias, acentuándose más en el azúcar.

La variedad conocida con la denominación de «bueno refinado India occidental» se vendía á 16s., 16s. 6d. por 50 kilogramos, y en diciembre había bajado á 9s. 9d., 10s., cerca de un 40 por 100. El azúcar de remolacha bajó todavía más; de 19s. 4 1/2d. los 50 kilos en enero, á 10s. 3d. en diciembre; una baja de más de 47 por 100. Este cambio empezó en 1883. Desde principios de 1882 hasta fines de 1884 el término medio de baja en las varias clases de azúcar llegó á 50 por 100. Al principio de este año se notó una reacción importante y los precios han subido á un 30 por 100. El aumento en la producción de azúcar de remolacha ha sido notable; en los cuatro últimos años ha subido á casi 42 por 100, mientras el de caña ha aumentado apenas un 18 1/2 por 100. Alemania actualmente produce azúcar de remolacha más que todo el globo, y en los últimos cuatro años ha adelantado enormemente. En el 1881-82 el suelo alemán produjo solamente 605.775 toneladas, y en el de 1884-85 se calcula su producción en 1.150.000 toneladas.

¿A qué puede y debe atribuirse el alza actual? Principalmente al hecho de que este año ha disminuido grandemente el cultivo de remolacha. Una industria estimulada por años de grandes beneficios no puede escaparse del resultado natural de prosperidad excepcional: una producción excesiva. Por fin, se ha llegado al punto de que los productores de azúcar se quejan de que este negocio no da buenos resultados y dedican el suelo á otro cultivo. Los fabricantes de azúcar de remolacha de Austria-Hungría acaban de presentar á la Cámara de Comercio de Viena un informe acerca de las condiciones de su comercio, en el cual se demuestran las pérdidas causadas por la baja

Biblioteca del «Diario de Manila»

LA CONDESA DE RAHON

SEGUNDA PARTE DE «LA MUERTA EN VIDA»

POR

Javier de Montepin.

MANILA:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE RAMIREZ Y GIRAUDIER

Calle de Magallanes, 3, esquina 1a del Póster.

1885

Un prevoste del Resguardo, á la cabza de un pequeño destacamento de cuatro ó cinco hombres, caminaba en sentido inverso, al paso de su pesada cabalgadura.

El viajero se cruzó con los representantes del orden público, sin que aparentase verlos.

No así el preboste, viejo militar, largo y escuálido, á quien nuestros lectores no habrán olvidado, sin duda, desde los primeros capítulos de nuestra historia.

Dionisio Robustel, pues no era otro, se estremeció bruscamente en el momento en que el viajero pasó por su lado, y, dándose un puñetazo en el pecho, exclamó:

—¡Truenos y rayos! ¡el está! ¡el mismo!

Después echó mano á una de sus pistolas, pero no acabó el movimiento empezado, y, retorciendo con furia su áspero bigote, murmuró:

—¡Vamos, estoy loco! Pasaron los días en que estaba en mi derecho y cumplía con mi deber disparando contra ese miserable. Hoy, la justicia me pediría cuenta de su vida, y la bala que librase al mundo de un malvado me podría costar muy cara. Ahora hay que dejarle pasar de largo, y aún es mucha osadía no saludarle humildemente. ¡Pardiez! ¡ya lo creo! ¡un personaje de tanta importancia!

El digno preboste, cegado por la cólera, espoleó vigorosamente á su caballo, que de seguro no estaba acostumbrado á aquellas inmerecidas correcciones.

Un joven soldado, á quien Dionisio Robustel honraba con particular predilección, se acercó á su jefe, y con tono familiar le dijo:

—¿Qué tenéis, señor preboste? Cualquiera diría que estáis incomodado.

—Y tendría mucha razón—replicó Dionisio.

—Os ha dado así como un dolor de muelas—prosiguió el joven.—¿Se puede saber, sin ofenderos cuál es la causa de que os hayáis amostazado?

—¿Has visto ese jinete con quien acabamos de cruzarnos?—preguntó el preboste.

—Sí. Un guapo chico, con un magnífico caballo, parece un gran señor.

—¡Gran señor!—repitió Dionisio con una carcajada sardónica;—sí, sí, es un gran señor; no hay duda que es un gran señor pero también es otra cosa.

—¿Qué?

—¡El bribón mayor de Francia!

—¿Pues qué ha hecho?—preguntó el joven.

—Lo más malo y lo más infame que se puede hacer: robo, asesinato, incendio, sacrilegio, moneda falsa, y otras cosas más.

—Es imposible!

—Tan posible es, que el señor lugarteniente civil de la Auvernia ofreció tres mil libras al que presentara ese mozo, muerto ó vivo.

—¡Y lo hemos dejado escapar! Vamos á perseguirle sin perder ni un minuto. Aunque lleva mejor cabalgadura que nosotros, puede que le alcancemos; y, en todo caso, se echa mano á las pistolas y se le envía una bala.

Dionisio Robustel se dió otro puñetazo en el pecho, sin duda para desahogar su indignación.

á estas horas la ilustre estirpe de los Saint-Maixent se habría extinguido probablemente.

Al decir estas palabras vagó una sonrisa por sus labios.

Media hora después llegó á una casa de aspecto triste y miserable, precedida de un cobertizo que servía de establo y rodeada de un jardín muy descuidado, donde vegetaban algunas hortalizas y una multitud de rosales comunes cargados de flores.

Una rama de boj seca, colgada sobre la puerta, parecía indicar que aquella casa era una posada, ó por lo menos un ventorrillo.

Saint-Maixent detuvo su caballo, examinó la situación de tan solitaria vivienda y murmuró:

—Difícil sería encontrar otra más á propósito.

Una vez hecha esta reflexión, acercóse á la puerta y gritó:

—¡Ah de la posada!

Casi en el mismo instante salieron una vieja y un chiquillo. La vieja parecía tener unos sesenta años: era una especie de ruina viviente, arrugada, encorvada y vacilante, con las manos engarbitadas y los dientes retorcidos; en una palabra realizaba por completo la idea que en todos tiempos se ha tenido de las brujas. El chiquillo, de edad de nueve á diez años, era jorobado, contrahecho y de fisonomía maligna. Nada más singular que el aspecto de aquellos seres en un sitio tan solitario y delante de aquella miserable morada.

en los precios del producto de sus fábricas, pues no obstante que la exportación de azúcar de aquella nación en 1884 se elevó a 5.000.000 de kilos más que en 1883, su valor fué de libras 2.400.000 menos, y que incluyendo la proporción del consumo interior, los fabricantes de azúcar de remolacha de Austria-Hungría sufrieron una pérdida total de libras 4.000.000. El significado de estas cifras depende naturalmente de la explicación exacta que quiera darse a la palabra *pérdida*. No hay duda, sin embargo, de que en todos los terrenos productores de remolacha, el cultivo este año ha sido inmensamente reducido á consecuencia del bajo precio que han obtenido las cosechas de 1884.

Por el momento no puede precisarse la extensión de esta reducción, pues los cálculos varían desde 15 á 25 por 100. La producción, sin embargo, de la próxima cosecha que se espera, se asegura no será muy abundante, y lo prueba el alza importante de los precios de estas últimas semanas, que continúa aún. El alza en el mercado de azúcar influye mucho en los otros mercados, aunque por el momento no se conoce ninguna señal de reacción en las otras primeras materias.

No hay duda alguna de que los países productores de azúcar de caña aprovecharán el alza en este mercado, entre ellos principalmente la India occidental inglesa, Cuba, Java, Brasil, India oriental y las islas Filipinas. Estos consumen en grande escala productos de algodón de las fábricas inglesas, y la baja en el precio de azúcar ha influido mucho en disminuir la demanda para la exportación de estos artículos durante los tres últimos años.

De desear es que cesen pronto las causas que pueden determinar la ruina de la industria del azúcar de caña.

(Eco de las Aduanas)

EL TRABAJO EN INGLATERRA.

Nuestro estimado colega de la Habana *El Avisador Comercial* ha publicado, con el precedente epígrafe, un artículo verdaderamente curioso sobre la Memoria que el Secretario del *Iron and Steel Institute* ha presentado á la Sociedad de Estadística, cuyo trabajo se titula «La mano de obra inglesa comparada con la del extranjero, bajo el punto de vista de la eficacia y del precio.»

El autor ha presentado varios estados interesantes, en los cuales está representado el número proporcional de personas que se dedican en los varios países á la agricultura, al comercio, á la industria, y á las profesiones liberales. Según los resultados del censo de 1881, hubo en aquella época en el Reino Unido 14.000.000 de personas que ganaron de jornales 580.000.000 de libras anuales, ó sea á razón de 42 libras por cabeza, cuya cifra excede en 162.000.000, ó sea el 10 por 100 de la cifra en que Mr. Leone Levi evaluó la renta media de los obreros del Reino Unido en 1867.

Presenta después gran copia de informes, que sirven para la comparación del jornal medio del obrero inglés con el del obrero extranjero.

Al comparar el precio de la mano de obra en cada uno de los principales países del mundo, llega á la conclusión de que en Inglaterra baja en un 45 por 100 del de los Estados Unidos, y excede en 42 por 100 del precio de la mano de obra en Francia.

Demuestra además que, desde 1850 á 1883, el jornal del obrero empleado en algunas de las principales industrias del Reino Unido aumentó por término medio en un 40 por 100, al paso que en Francia el aumento fué mucho mayor en el mismo periodo, puesto que importó 53 por 100 en París y 65 por 100 en las provincias.

En los Estados Unidos la cifra del jornal de los obreros empleados en la industria se ha acrecentado mucho más, pues aumentó en 40 por 100 en un periodo mucho más corto que en Inglaterra, á saber, en el comprendido entre los años de 1860 y 1883.

La Memoria comprende una parte muy interesante, en la cual se demuestra que el mayor número proporcional de mujeres se emplea en Francia y Austria, y el mayor número de niños en los Estados Unidos.

La mayor proporción de la población se emplea en las fábricas en el Reino Unido, en donde aquella no baja del 24 por 100, al paso que en Prusia no pasa del 9, en Francia no excede del 8 y en los Estados Unidos del 7 por 100.

La conclusión de la Memoria es que el obrero inglés lleva á cabo más trabajo que el de cualquier otro país.

Estos datos tienen verdadera importancia, porque testimonian la influencia que en la riqueza de un país ejercen los agentes de la producción, el trabajo y el capital.

(El Eco de las Aduanas.)

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 25 de Setiembre 1885. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Juan Golobardas. De imaginaria, el comandante don Juan Ferrá y Coll. Hospital provisiones, paseo de enfermos y música en la Luneta, Artillería. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Fregó.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES.—Stos. Glosas, Pablo, sus hijos Máximo, Eugenio, mrs.; Sotomayor, Príncipe, ob., etc.—Santas María de Cerebello (vulgo del Soors), y Aurelia V. I. P. en las Iglesias de S. Francisco.

SABADO.—Stos. Cipriano, Calistrato y cps. mártires Eusebio p., Virgilio, ob., Nilo, ab.; Amancio, persb. cis.

VARIEDADES

EL PAIS ASTURIANO.

Es verdad. Ser un país de verano es hoy una ganga, y Asturias, con sus fábricas, sus baños, sus monasterios, sus abadías, sus puertos, sus ruinas, sus mansos rios y sus deliciosos valles podría rivalizar en cierto modo con la Suiza de los prodigiosos puntos de vista y de las inagotables distracciones.

Cuando se habla de los encantos y atractivos que Asturias tiene, sin desconocer que hay en Galicia valles más extensos, y que las Vascongadas ofrecen mayores comodidades al viajero que las visita, todo el mundo conviene en que ni en la variedad maravillosa de los paisajes, ni en los motivos de expediciones que nos presenta á cada paso, puede competir provincia alguna española con la de Asturias, que tiene por capital Oviedo y está llena de recuerdos históricos.

Allí pueden verse el famoso santuario de Covadonga, los restos de la arquitectura románica de San Miguel de Lillo y de Santa María de Naranco, las magníficas fundiciones de la Felguera y de Mieres, las fábricas de zinc, de Arnao; de vidrio, de Gijón; de fusiles, de Oviedo, y de cañones, de Trubia; las playas de Candás, Luanco y Rivasdesella; las intrincadas asperezas de Cabrales, y la alegre costa de Llanes, cuajada de naranjos y de magnolias.

Recordemos el cantar:

Lo mejor del mundo, Europa:

Lo mejor de Europa, España;

Lo mejor de España, Asturias;

Lo mejor de Asturias, Pravia.

No es Asturias, como cierto vulgo ignorante puede creer, un país grotesco. Es sencillamente un país hermoso.

Oviedo, la capital de la provincia, la ciudad de los obispos, está situada á 226 metros sobre el nivel del mar, en una suave elevación y en medio de un pintoresco y dilatado valle que el monte *Naranco* limita por el Norte y Noroeste, y que una serie de colinas circunda en forma de verdadero anfiteatro.

Es el pueblo de España donde llueve más. Hace dos años, durante las fiestas de San Mateo, llovió tanto, que el municipio, en vista del estado de algunos paseos, pensó celebrar regatas en ellos, como las que hay en el puerto de Gijón por la Virgen de Begoña. Abundan las tiendas con estos títulos harto expresivos: *El Diluvio* y *El Arca de Noé*.

Oviedo, por sus ricos tesoros históricos, por sus alrededores pintorescos y hermosos, por su temperatura agradable y por la amabilidad caballerescas de sus hijos, ofrece al viajero inagotables distracciones y encantos. La Catedral, la Universidad y la Audiencia tienen mucho que ver y mucho que admirar.

El movimiento de Oviedo está reconcentrado en las calles de la Rúa, Cimadevilla, plaza de la Constitución, calle de la Magdalena y el Fontán, las más céntricas, y en las cuales se hallan establecidas las mejores tiendas, almacenes y talleres. Las edi-

ficaciones modernas tienden á extenderse hácia el Campo de San Francisco y la estación del ferro-carril. En la primera dirección está abierta la magnífica calle de Campomanes, que se asemeja á la nuestra de Serrano: en la segunda la calle de Uria, poblada de bonitos hoteles.

Oviedo es una de las poblaciones más cultas de España. En su Universidad se reúnen muchos jóvenes católicos de excepcional mérito, que están llamados á dar días de gloria á nuestro país. En su Casino no es raro ver puestos á cada momento en tela de juicio y motivando notables improvisaciones los problemas sociales que más animación dan á nuestros debates ateneísticos.

Oviedo tiene muchos cafés y un paseo hermoso: el de San Francisco.

Cimadevilla es como la Puerta del Sol de Oviedo.

Un sitio donde los ovetences hacen tiempo. Allí hay que ponerse para ver bien Vestuta, la ciudad donde ha vivido y acaso vive *La Regenta*, de Leopoldo Alas.

Gijón es la perla de Asturias, un pueblo industrial y marino, una ciudad completamente moderna que atiende, más que á recordar su historia, á conseguir ver realizadas todas sus aspiraciones de grandeza.

Gijón tiene dos grandes playas ó golfos; la de Oriente, de San Lorenzo, cuya costa es de unos tres kilómetros, y la de Poniente, de siete de recorrido, en que se ven la playa de Pando desde la base de Santa Catalina, con los puertos viejo y nuevo la punta y vuelta de Corona, y la de Orreo y Musel, hasta el cabo de Torres.

Sobre el muelle viejo arrimado á Gijón y donde anclan la mayor parte de los buques de poca capacidad, arranca la muralla de los cargaderos ó drops del ferro-carril de las minas de Langreo, y en el muelle nuevo ó de Liquerique atracan los grandes buques.

Entran y salen en este puerto anualmente unos 2.100 buques de cabotaje, que representan mas de 300.000 toneladas métricas con 20.000 tripulantes y unos 150 buques de carrera exterior, que hacen 18.000 toneladas con 3.000 tripulantes.

Gijón tiene 59 escuelas de primera enseñanza en las que se educan 5.000 niños. El municipio de Gijón destina á la enseñanza el 22 por 100 de su presupuesto de gastos.

Si vale mucho la villa en sí—dice el señor Becerro de Bengoa en su interesante libro *De Palencia á Oviedo y Gijón*—cuanto no valen sus admirables alrededores? ¿Quién no ha oído ponderar las quintas y las posesiones campestres de Somió, de Cabrañas, de Llanes, de Tremanzas y de Jova? En estos bellísimos parajes, á la vista del mar, hay magníficos puntos de retiro, de descanso y de recreo, con espléndida vegetación, con elegantes edificios, con ricos regalos de mar y tierra y en los que no falta nunca afectuosa y solícita hospitalidad. Las giras, expediciones y romerías que en ellos se verifican, dejan inolvidables y gratísimos recuerdos.

En Gijón hay ahora, según nos dicen, una compañía de ópera.

No sabemos cuál es, pero creemos que no la necesita.

Porque Gijón no tiene motivos para poner el grito en el cielo.

Ya en Oviedo pocos resisten á la tentación de visitar á Avilés. En efecto. Estar en Asturias y no ver á Avilés es imperdonable. No sabemos quién ha dicho que Covadonga es el pasado de Asturias. Avilés puede bien ser el porvenir.

El viaje de Oviedo á Avilés en día de mercado es una verdadera romería. Los aldeanos visten caprichosos trajes y van armados de paraguas como los que emplean para dar serenata á Beatrice los tres maridos del *Boccaccio*. Las mujeres llevan á la cabeza *gocás* grandes cestas repletas de artículos que pagan derechos de consumo: los hombres la tradicional montera ó el enorme sombrero redondo de anchas alas. Pocos son los que no van seguidos de una vaca. Un asturiano sin vaca es como un cazador sin perro.

Avilés tiene una iglesia parroquial donde los arqueólogos encuentran no poco que aprender y los aficionados á la arquitectura tienen mucho que admirar; un casino y un liceo que rivalizan en ofrecer bailes y distracciones; un bonito paseo con estatuas de bronce; una anchura ría, y un puerto tan hermoso y limpio como si fuera el de un estanque en una quinta de recreo.

Todo esto, la baratura de las fondas y

hospederías, la proximidad de la playa de Salinas á un cuarto de hora del pueblo avilésino, las cercanías llenas de verdes montañas y blancos caseríos, hacen de Avilés una residencia de recreo inmejorable.

Además de la de Trubia, hay en la provincia de Oviedo dos fábricas de fundición de hierro de gran importancia: la de Mieres, en la línea de Puente los Fierros á Oviedo, á media hora de este puerto, y la de la Felguera, en el término municipal de Sama de Langreo. A la primera, de que es propietario el señor Guilhou, se va, en ferro-carril: á la segunda, de los señores Duro y Compañía, puede irse de dos maneras: en coche por la carretera de Laviana ó en coche hasta el Berron y en ferro-carril desde este punto hasta el apeadero de la Vega, vecino á la fábrica.

Las dos fábricas—que deben ser visitadas por cuantos visitan por Asturias—ocupan una gran extensión de terreno, dan trabajo á numerosas familias, están montadas con arreglo á los últimos adelantos de la maquinaria, y proporcionan á sus dueños ganancias muy considerables. Los operarios ocupados en cada una de ellas, no bajarán de 2.000. Casi todos saben leer y descansan del rudo trabajo leyendo periódicos.

La disposición de la fábrica de Mieres y la de la Felguera, es muy semejante. Los trabajos en que se ocupan, los mismos. Fundición de hierro en grandes piezas, en cajas, en barras, etc., etc. Hay talleres de maquinaria y de laminaria, y de grandes almacenes de depósito. La producción es muy considerable.

Recorriendo los talleres se asiste á un espectáculo sorprendente. Los vivos relámpagos del hierro al salir del fuego deslumbran, y bajo los martillos salen ráfagas de chispas, formando rayos en todas direcciones al nivel de los yunque. El polvo del carbón lo cubre todo con una especie de negruzco barniz. Los obreros dejan ver los brazos y el pecho ennegrecidos por el humo.

Las sombras de ellos parece que danzan y se agitan en medio de la intermitente claridad que producen las llamas de los hornos. Su trabajo es penoso y terrible. De noche, los montones de carbón que se apagan al aire libre, parecen los escombros humeantes de un gran incendio...

En la Felguera, en un cuartito contiguo á la capilla, está enterrada una hija del dueño de la fundición. Este cuartito está lleno de flores todo el año.

¡Un poema ahogado por el ruido atronador de una fábrica!

La última nota acerca del país asturiano. De las mujeres de Asturias, puede decirse lo mismo que de la *señal Frasquita*, la molinera de *El sombrero de tres picos*. ¡Lo que es como guapas, son guapas!

MIGUEL MOYA.

PAPELES VIEJOS.

UN RETRATO DE PRÍNCIPE.

La casualidad puso recientemente en mis manos un ejemplar de la obra *Nuevas indagaciones acerca de la fractura de la rótula* publicada en 1795 por el cirujano de cámara don Leonardo Galli, llamado desde luego mi atención el ver al frente de dicho libro el retrato de don Manuel Godoy, duque de la Alcudía á la sazón y más tarde príncipe de la Paz.

Un retrato cuyo dibujo se debe al pintor de cámara don José Beraton y el grabado al célebre Salvador Carmona; ofrece ya bellísimo interés para el aficionado á las Bellas Artes, y cuando el retrato representa á quien logró por su talento y acaso también por su figura un puesto eminentísimo, aunque de tristes consecuencias para la nación, el interés sube de punto. Persiguiendo la historia del libro y algunos detalles curiosos del mismo, tuve ocasión de convenirme documentalmente de lo descontentadizo que debió ser don Manuel Godoy para con los que se consagraron á reproducir su efigie, y no he resistido á la tentación de presentar, reunidas en breve número de cuartillas, las observaciones que á mi me costaron diferentes viajes y consultas.

El libro, cuyo título he copiado, se debe, como queda dicho, á D. Leonardo Galli, natural de Tarragona cirujano de cámara del rey Carlos IV y autor de varias obras de la especialidad científica á que se consagró. Fué escrito con motivo de una fractura que sufrió en la rótula la infanta doña María Josefa, dedicado al duque de la Alcudía, é impreso á expensas de éste en la Imprenta Real. La obra, según la opi-

nion autorizada de un joven doctor, que ha venido en mi auxilio, es interesante por las observaciones propias del autor, por el ingenio de sus aparatos de terapéutica quirúrgica, por las investigaciones que en ella se encuentran acerca del diagnóstico de estas fracturas, por su estilo y datos anatómicos-fisiológicos y por la recopilación hecha por Galli de opiniones ajenas. Acompañan al libro seis láminas de silas y aparatos para curar aquel género de fracturas.

Pero si el autor encontró una mano protectora en el duque de la Alcudía, no tanto tal vez por el objeto científico del trabajo como por el origen palatino que había tenido, justo es consignar que correspondió con creces al beneficio, consignando en la dedicatoria todos los títulos del protector.

El retrato le representa, hasta donde es posible, con todas las cruces de que se hacen mérito en la dedicatoria, las bandas de las grandes y el Toison de Oro. Sus facciones gruesas y abultadas recuerdan desde luego la efigie que también copio Goya en su magnífico retrato ecuestre del Príncipe de la Paz. No puede negarse, por lo tanto, que el lapiz del aragonés Beraton, discípulo de Luzán é imitador de Bayen, estuvo acertado al reproducir las facciones de Godoy. Pero cuántos disgustos debió sufrir el artista antes de ver terminada su obra!

Desde luego resulta así de una carta dirigida por Godoy al subdelegado de la Imprenta Real en 5 de setiembre de 1794, y que decía textualmente:

«Devuelvo á V. S. mi retrato, con las advertencias de que el brazo izquierdo es disforme de largo y mal colocado, pues indica que el baston es alto; además que no debe tenerse en aquella mano. El semblante no es, pero tiene mas semejanza que otros y podrá pasar con poco que se emiende. Dios guarde á V. S. muchos años.—San Ildefonso 5 de setiembre de 1794.—El Duque de la Alcudía.—Señor don Juan Facundo Caballero.

No es muy aventurado suponer que el duque de la Alcudía, aun siendo protector de la Real Academia de San Fernando, ignoraba que en el dibujo, que es la negativa, debe colocarse el baston en la mano izquierda, si se quiere que en la estampación del grabado salga en la derecha. Beraton debió de hacer inmediatamente las demás correcciones impuestas, pues el dibujo fué de nuevo á la Grana y volvió con fecha 27 del mismo mes, acompañado también de la carta-oficio siguiente.

«Devuelvo á V. S. el dibujo que ha buelta Beraton con las advertencias de que la ocurrencia es muy abultada, y la cara más redonda que la mía, pues en lo demás está bien; á fin de que lo enmienden.—Dios guarde á V. S. muchos años.—San Ildefonso 27 de setiembre de 1794.—El Duque de la Alcudía.—Sr. don Juan Facundo Caballero.»

Las nuevas correcciones no debieron ser consultadas ó, de serlo, lograron al cabo la ansiada aprobación, pues en 7 de octubre decía el subdelegado de la imprenta al administrador de la misma:

«Satisfaga Vm. á don Josef Beraton, Pintor de Cámara de S. M., seiscientos reales de vellón, por el dibujo que ha hecho del retrato de S. E. para la obra del cirujano de Cámara don Leonardo Galli. Dios guarde á Vm. muchos años.—Madrid 7 de octubre de 1794.—Señor don Santiago de Barufaidi.»

Aunque el dibujo aparece regularmente retratado, es indudablemente que no debieron agrandar mucho al pintor aragonés los escrúpulos del duque de la Alcudía. De todas suertes, poco tiempo tuvo de vida para sentir las observaciones y repulzas de Godoy, pues Beraton murió en Madrid en 1796, año siguiente al de la publicación de la obra de Galli.

M. OSSORIO Y BERNARD.

CRÓNICA

En el día de ayer se celebraron en esta capital, con el mayor lucimiento y ostentación, los días de la Serenísima Sra. Princesa de Asturias (q. D. g.)

Por la mañana a las ocho, se cantó en nuestra Basílica, solemne misa y Te-Deum, á la que asistió el Excmo. Sr. Gobernador general, acompañado de todas las Autoridades Superiores, Brigadieres de Estado mayor general del ejército y demás institutos militares y numerosas comisiones civiles, del ejército, armada y religiosas.

EL HIJO DE LA CONDESA

1

Habían transcurrido tres meses despues de los acontecimientos con que termina la Segunda Parte de *El Proceso de Saint-Maixent*.

En la tarde de un hermoso día de verano, un jinete, vestido con gran sencillez, aunque montado en un magnífico caballo, trotaba por la carretera que conducía de Clermont á París.

El jinete se hallaba á cuatro leguas de la aldea de Judas, que había atravesado sin detener su caballo ni dignarse siquiera dirigir una mirada á la recién pintada muestra de la posada de *Las Armas de Francia*, propiedad de nuestro antiguo conocido maese Guillermo.

En el instante en que lo presentamos á nuestros lectores acababa de penetrar en la espesura del bosque de Ebreuil.

—¡Qué si le odio! Me dejaría cortar una mano por llevarle al patíbulo: es mi enemigo personal.

—¡Ah!

—Si, mi enemigo.

Y Dionisio Robustel, volviéndose á medias, amenazó con el puño al veloz jinete, cuya forma indecisa se divisaba todavía á lo lejos.

—¿Os ha ofendido?—dijo Bautista.

—Se ha burlado de mí: ha jugado conmigo, ha matado cobardemente, á traición, un hombre de los mejores, de los más intrépidos que tenía. Esa deuda de sangre no me la ha pagado aún, pero me la pagará. No sé qué presentimiento me lo dice.

—¿Y cómo se llama ese gran criminal?—preguntó Bautista, admirado de la expresión cruel que por primera vez observaba en el anguloso y apergaminado semblante del preboste.

—Se llama el marqués de Saint-Maixent—repuso Dionisio.—Y con esto, hijos míos, ¡á galope! Necesito ahogar mi cólera en el fondo de unos cuantos jarros de vino, en la posada de *Las Armas de Francia*.

El pequeño destacamento obedeció aquella orden, tomando á escape el camino de San Judas.

Aunque fingió no reparar en los jinetes del Resguardo, el marqués había reconocido perfectamente á Dionisio.

—He aquí un valiente á quien he hecho perder en cierta ocasión tres mil libras, cosa que nunca me perdonará. Si aquella noche no hubiera yo podido escaparme,

—¡Ah, pobre Bautista! ese gran señor es caza vedada para nosotros—replicó en voz baja y con amarga ironía.—El Rey nos manda respetarle.

—¿Queréis decir que el rey ha indultado á ese hombre?

—El rey ha hecho más: aconsejado por sus favoritos, que son parientes del tal caballero, ha declarado pura y simplemente que ese bribon es inocente, que no ha hecho nada malo y que debía cesar la acción de la justicia. Un pelagatos revienta en la picota ó en la horca; pero, un gran señor, es diferente.

—Eso no es justo, señor preboste.

—¡No, truenos del diablo! ¡no es justo! pero ¿qué le hemos de hacer? El rey es el rey: cuando manda es preciso obedecerle, y, aunque se engañe ó lo engañen, debemos respetar su voluntad. ¡Ah! la rabia me ahoga. Una sola cosa me consuela, sin embargo.

—¿Cuál, señor preboste?

—Que un bribon muere rara vez siendo honrado. El crimen atrea. Tarde ó temprano, ese picaro cometerá alguna nueva infamia, y, como las patentes de remisión sólo liquidan el pasado, el señor lugarteniente civil recobrará sus derechos y me devolverá los míos. Una vez lo he tenido entre mis manos, y se me ha escapado; pero, si llego á atraparle la segunda, juro á Dios que no se me escapará, aún cuando hubiese de rodearme á la cintura su cadena remachada. Sí, ¡á fé de soldado lo juro!

—¿Tanto le odiáis, señor preboste?

Una compañía del regimiento de Artillería con bandera y música, hizo los honores de ordenanza a la Superior Autoridad de las Islas, a la que prestó guardia de honor el zaguante de Alabarderos.

A las nueve y media, el Excmo. Sr. Gobernador general, recibió en Corte en el Salón principal de su palacio de Malacángang, a la Excmo. Audiencia del territorio, Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo y a todas las corporaciones civiles, religiosas y militares, por el orden de distinción oficial y antigüedad.

El Excmo. Sr. Teniente general don Emilio Terrero, tuvo las más lisonjeras frases para todas las instituciones que pasaban a cumplimentarle en dicho día, como genuino representante en estas Islas de la augusta persona de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Las músicas de la guarnición, amenizaron el acto con un escogido programa.

La compañía que bajo la dirección de Carlos Rodríguez dió algunas funciones en Tondo y después ha conquistado aplausos y provecho haciendo vida nómada por las inmediatas provincias de la Laguna y Tayabas, ha vuelto hace unos días a esta ciudad: pero bien sea por dificultades surgidas entre los asociados, ya porque no hayan creído posible sostener una nueva campaña en Manila, han decidido romper los compromisos que entre sí tenían y disolver la compañía.

Así en efecto lo han verificado uno de estos días con las formalidades debidas. No será extraño sin embargo, que de las ruinas de la pequeña compañía surja la base de alguna otra que asimilándose nuevos elementos, procure la formación de un pequeño cuadro con que volver a la palestra.

En la Casa Central de vacunación se administró ayer la linfa a treinta y un niños que acudieron en demanda de aquel preservativo: uno de la ciudad murada, de Tondo cinco, de Binondo seis, de San José cuatro, de Santa Cruz cinco, de Quiapo tres, de Sampaloc dos, de San Miguel uno, de Ermita tres y de Malate uno.

También se vacunaron dos niños europeos, diez procedentes del inmediato puerto de Cavite, y dos adultos pertenecientes a la dotación del aviso de guerra *Marqués del Duero*.

El próximo jueves, primero de octubre, volverá a administrarse el pú vacuno.

Segun noticia telegráfica, ha sido trasladado a otro cargo, el Excmo. Sr. D. Miguel Sanz, presidente de la Real Audiencia de este territorio.

Deploramos sinceramente el traslado del señor Sanz, por ser uno de los funcionarios más antiguos de la judicatura en estas Islas y por tanto muy conocedor de la Administración de justicia, de las condiciones de cada una de las provincias del Archipiélago y de los usos y costumbres de sus habitantes, circunstancias todas muy recomendables y convenientes para la persona que se halla al frente, en este apartado país, del importante ramo de justicia.

Comprendemos el disgusto que le proporcione al señor Sanz tan inesperado traslado, que le obliga a separarse de las muchas y buenas relaciones que le ligaban a este país, y por ello le enviamos nuestra demostración de sentimiento.

De la *Gaceta* de anteyar, copiamos el siguiente interesante anuncio, de la Dirección general de Administración civil, que no publicamos en el día de ayer por dificultades de ajuste:

«Con el fin de evitar las dudas a que ha dado lugar la interpretación de la cláusula 15.ª del pliego de condiciones del arbitrio de carruajes, carros y caballos, en la parte que se relaciona con las exenciones de los vehículos y animales que se dedican a la agricultura, el Excmo. Sr. Gobernador general se ha servido acordar, en 3 del actual, que se entienda por faenas agrícolas todas aquellas que se relacionan con las Haciendas, como el acarreo dentro de las mismas, conducción de los productos a los depósitos ó mercados, transporte del arroz ó de cualquiera otro artículo para la manutención de los colonos, desde el punto de su adquisición hasta el sitio de la labor, y del combustible que en las Haciendas se necesita, tanto para la alimentación de las máquinas de vapor, cuanto para otros usos.»

Las aprehensiones hechas anteyar, por las subdivisiones de la Guardia veterana, fueron las siguientes:

Por infracciones a bandos	11
Por estafa	1
Por estorbar el tránsito público con sus tiendas ambulantes	4
Por riña	1
Por vida sospechosa	1
Por jugar al <i>junquian</i>	1
Por andar sin camisa por la calle	1
Por haberse escapado de prisiones militares	2

La Dirección general de Administración civil, hace público en el periódico oficial de anteyar, que debiendo proveerse por concurso, la plaza de capataz de la primera brigada del presidio de Zamboanga, pueden presentar sus instancias documentadas, dentro del término de 30 días, las personas que deseen ocuparla.

Desde el 1859 al 1883 la producción de plata en los Estados-Unidos de América ha aumentado inmensamente, mucho más que la de oro. En el 1859 la producción de oro subió a 10.000.000, mientras que la de plata llegó apenas a 1.000.000. En el 1860 y a 1.800.000, y en el 1861 subió a 3.000.000. En el 1862 y a 4.000.000, y en el 1863 a 5.000.000, y en el 1864 a 6.000.000, y en el 1865 a 7.000.000, y en el 1866 a 8.000.000, y en el 1867 a 9.000.000, y en el 1868 a 10.000.000, y en el 1869 a 11.000.000, y en el 1870 a 12.000.000, y en el 1871 a 13.000.000, y en el 1872 a 14.000.000, y en el 1873 a 15.000.000, y en el 1874 a 16.000.000, y en el 1875 a 17.000.000, y en el 1876 a 18.000.000, y en el 1877 a 19.000.000, y en el 1878 a 20.000.000, y en el 1879 a 21.000.000, y en el 1880 a 22.000.000, y en el 1881 a 23.000.000, y en el 1882 a 24.000.000, y en el 1883 a 25.000.000.

La Intendencia general de Hacienda llama a doña Leonarda Carlos y Lara ó a su curador don Angel Carlos.

La Secretaría general del Tribunal de cuentas llama así mismo, a D. Juan Ruiz Crujeiro y D. José Arias Saavedra, Administrador é Interventor de Hacienda pública que fueron respectivamente, de Masbate y Ticao

y a D. Vicente Olbes y Arellano y don Rafael Robles, Administrador é Interventor que fueron también respectivamente de ambos Camarines.

La Secretaría del Ayuntamiento de esta Ciudad llama también a don Rafael Rioja, don Miguel Lastra, doña Basilia Alarcón, don Enrique Huertas, don Mariano Moreno, don Nicolás Rivera, don Pedro Luz, don don Nicolás Estatiza S. Barreto, don don Hugo Reyes, doña María Josefa, don don Juan de León, doña Dolores Oliver, don don mteco Reyes, doña Lucas Paterno, don don Luis Pedro Soler, don Ramon G. Ricoy, don don Agustín Guevara, don Simon Shner, don don Eustaquio Ripoll, don Mateo Cosme, don don Eulogio Revilla, don Julian R. Salvadores, don don Ricardo Sumar (hijo), don don Eladio García, don don Juan Fernandez, don don Luis M. Conde, don don Agustín de Jesús, don don Mariano Jorge, don don José Grey, don don Gonzalo de Vargas, don don Odon T. Chao, don don Luis Aguilar don don Fermin Aguilar.

La Administración Central de Rentas y Propiedades llama a don Eladio Oginaga.

Un vecino del pueblo de la Esperanza (Cienfuegos), con interés laudable, ha venido haciendo repetidos ensayos, que ha visto premiados con éxito, para aplicar la yagua a la confección de petacas para guardar tabacos, logrando igualmente extraer un papel de consistencia y con brillo, que puede adaptarse perfectamente a la impresión.

El señor Castellanos, que es la persona a que nos referimos, ha obtenido el correspondiente privilegio, y de esperar es que triunfe por completo en sus trabajos, estableciendo una industriosa empresa, que sin duda ha de beneficiar a muchas familias del campo, al mismo tiempo que dará mayor mérito a la productiva palma.

En el vapor *Butuan*, que llegó ayer mañana de Iloilo vinieron de pasajeros, don Juan Juille, señor y un criado; don Domingo Hernaiz y un idem; don W. S. Fyfe y un idem; don Domingo Salas y un idem; don Eduardo Santarromana; don Manuel Aballo; doña Trinidad Tobias y un criado; doña Trinidad Soriano y dos idem; don Gregorio Brisva y un hermano, y varios a proa.

Del índice de resoluciones definitivas, adoptadas por la Intendencia general de Hacienda durante la segunda quincena del mes de agosto último, copiamos las siguientes:

Declarando no haber lugar a la admisión de un recurso de alzada interpuesto por don Doroteo Cortés, sobre alzamiento de una multa que le ha sido impuesta, a causa de no llevar sus libros de comercio, con arreglo a las disposiciones de papel sellado; por no justificar el depósito previo de la multa en las cajas públicas, según determina el artículo 14 de la instrucción de visita de efectos timbrados.

Declarando aplicable, con motivo de una solicitud de las señoras Peele Hubbell y Comp., la orden del Poder Ejecutivo de la República de 6 de mayo de 1874, a los efectos que se importen para la construcción del Varadero de Manila, siempre que del exámen de los vistas resulte en cada caso que reúnen la condición de ser inmediatamente beneficiosos a los intereses generales; pudiendo, sin embargo, los recurrentes hacer uso del derecho que les conceden el decreto del Gobierno provisional del 28 de octubre de 1868 y la Real orden de 27 de junio de 1877, y pedir la declaración de utilidad pública para las mismas y la franquicia total de los artículos que al efecto importen.

Desestimando la solicitud de varios agricultores de caña-dulce de la provincia de Batangas, en que piden exención del pago del 10 p. de recargo municipal, como también el satisfacer por trimestres las cuotas de las patentes de sus trapiches, en vez de hacerlo por años anticipados.

Autorizando la devolución a los Sres. A. Germann y Compañía de la cantidad de pfs. 22'40 pagado demás en cinco cajas de cintas de terciopelo importadas de Liverpool por el vapor *Vera-Cruz*, con aplicación a la Sección segunda capítulo único artículo 1.º del presupuesto vigente.

Desestimando la alzada de la Compañía general de tabacos de Filipinas, contra una providencia de la Administración central de Rentas, que confirmó la multa impuesta por la Aduana de Manila, a dicha Compañía, con motivo de la falta de una caja consignada en el manifiesto del vapor *Venezuela* y llegada después por el vapor *Reina Mercedes*.

Declarando que no es procedente la admisión del recurso de alzada interpuesto por don Eleuterio Acuña, contra una providencia de la Administración central de Impuestos, por la que se condena al arcaez del pallebot *Columela*, como defraudador a la contribución industrial, por no haber presentado dicho recurso dentro del plazo marcado en el Reglamento del ramo.

Disponiendo se devuelva a los señores Chofré y Compañía la cantidad de pfs. 69'32 por el reaforo de una partida de papel de color ordinario, con aplicación a la sección 2.º capítulo único artículo 1.º del presupuesto vigente.

Idem se devuelva a los señores Fressell y Comp., la cantidad de pfs. 21'5, por el reaforo de 84 kilogramos de galones de metal y algodón, con aplicación a la sección 5.º capítulo único artículo 1.º del presupuesto vigente.

Hacia fines de este mes debe fondear en nuestro puerto uno de los más hermosos vapores que en el día surcan los mares; es el vapor inglés *Aralic* del *White Star line* cuyos buques son los que mejores y más rápidos viajes hacen entre Liverpool y New-York.

El *Aralic* fué fletado para hacer algunos viajes entre China y San Francisco de California y terminado su compromiso retorna a Europa por el canal de Suez, tocando en Manila, consignado a los señores Tillson Herrmann, con objeto de tomar carga para Lóndres y Liverpool.

El vapor *Aralic*, tiene cuatro palos, su casco es de acero y mide unos cinco mil toneladas de capacidad. Fué construido para el transporte de pasajeros entre Inglaterra y los Estados-Unidos, por cuya causa sus camaros son de lo más perfecto, confortable y lujoso que se conoce y capaces de satisfacer las pretensiones del viajero más exigente. El alumbrado a bordo se obtiene por la luz eléctrica, y goza en fin dicho buque de todos los adelantos modernos.

No hay seguridad de que admita pasaje

para la Península; pero acaso si se reuniese un regular número de pasajeros, podría tocar en Gibraltar para su desembarco.

Sería una bonita ocasión de hacer el viaje a la Península en condiciones excepcionales para lo que estamos acostumbrados en esta línea; siempre que los precios no resultasen exagerados.

Ayer se ocupaba una cuadrilla de peones bomberos en arreglar por algunos sitios el piso de la calle Real de intramuros, empleando como de costumbre el excelente material de tierra y teja partida que dejará lo recompuerto dentro de unos días, en peor estado que antes.

Es decir pan para hoy y hambre para mañana.

PROPORCIONES.

Tiene tres estrellas doña Feliciano... (No digo con esto que ella es capitana.) Tres niñas preciosas y delicaditas, todas casaderas, todas cursilitas. Una hace sonetos, otra hace acuarelas, otra canta el coro de las *zingarellas*. La mayor de todas, que es la más hermosa, es berrenda en negro, bizza y ojerosa. Tuvo relaciones de las más legales, no sé si con uno ó dos oficiales. Pero no llegaron hasta el casamiento porque a la muchacha la *jiede* el aliento. Y ella dice siempre con indignación: «¡Que no ha de salirme una proporción!»

Otra de las chicas es la Cayetana; esta es la segunda, vamos, la mediana. Bien puede decirse que es la más completa, pero cuando marcha va haciendo calceta. Hace unas marinas en que no se sabe dónde están las olas, dónde está la nave, dónde empieza el agua y termina el cielo; pinta un sol en Páscis y otro en caramelo. Ha tenido novios, pero malandrines, todos, por supuesto, con perversos fines. Y ella dice siempre con indignación: «¡Que no ha de salirme una proporción!»

Es la más pequeña la mejor muchacha; colorada, tuerta y algo cornigacha. Tiene voz de tiple con incrustaciones; canta en italiano cuatro ó seis canciones. Toca en el piano valeses alemanes, borda en canamazo, baila y hace flanes. Sabe de memoria cosas de Zorrilla; dá vuelta a un vestido, dá el quiebro en la silla. Ha tenido alguno que la hiciera cocos, pero todos pobres, inocentes pocos. Y ella exclama siempre con indignación: «¡Que no ha de salirme una proporción!»

Ahí está su madre, doña Feliciano, que con un banquero casa esta semana.

—¿Ese hombre está loco?

—¿Ese hombre está ciego?

—¿Un banquero dices?

—Sí, que tira el pego.

—El tiene sus planes, tiene su razon. Va a poner las chicas en exposición.

E. DE PALACIO.

Con el epigrafe de *No estamos solos*, nuestro colega *El Comercio*, en su número de anteyar, supone que en la polémica de la *Pendleton*, el DIARIO abandonó la trincher a los primeros disparos.

Nada más gratuito que lo dicho, compañero.

El DIARIO defendió en más de un editorial la legalidad que sostuvo *La Oceanía*, y no podía por menos de hacerlo así, como consecuencia de anteriores opiniones emitidas sobre asuntos análogos.

Lo que no hizo el DIARIO, fué, estar machacando en hierro frío durante días y días, como le aconteció a los colegas; y esto, por la razón sencilla de que ni hubiera añadido un átomo más de razon a las ya expuestas, ni menos arrancado una concesión por parte de su contrincante.

Ya sabe pues, nuestro Benjamin, que ni abandonamos la trincher, ni somos *quebrados*, como supone, sino entero y muy entero, al lado de lo que conceptuamos una buena causa.

Las estadísticas referentes a tabacos en los varios países que lo producen, indican que la cosecha para el año presente será no solamente abundante, sino también de calidad superior a la de muchos años atrás. Se dice esto no solamente de los Estados Unidos, sino de las Indias Orientales, Sumatra y casi todas las demás procedencias. El tabaco de Sumatra va siendo de año en año más apreciado, especialmente para capas, y las exportaciones de esta clase van en aumento.

Parece ser que en el pueblo de Maasin de la provincia de Leite, ha habido recientemente un asalto de tulisanes, de cierta consideración, del cual no tenemos aún detalles precisos, pero sin embargo nos dicen que frustrados los intentos de los criminales, se contentaron con llevar su presa en abacá.

GUSTOS.

Me gusta al despertar de una mañana impregnada de aromas y colores, cuando rompen las nubes de oro y grana los reflejos del Sol, abrasadores.

Me gusta ver la bullidora fuente que al verde musgo de la vega esmalta y en el monte al magnífico torrente que ronco y libre, entre las rocas salta.

Me gusta ver la cándida paloma cuando canta su amor en la espadaña ó en el arroyo de la agreste loma sus blancas plumas, con delicia baña.

Pero más que esas cosas ¡no es dilatarme entusiasmo, lector, según lo noto, ¡tomar por la mañana el chocolate, con *sumang* y *bibinca*, y *poto-poto!*

Manila, 1885.

Noticias de Albay, dán cuenta de que pocos años se ha celebrado la fiesta del pueblo de Jovellar, antes llamado Quipia, con la magnificencia que el presente y con una concurrencia exuberante de dalagas bonitas y alegres forasteros que han acudido de los pueblos inmediatos. Entre los festejos ha llevado la palma la elevación de caprichosos globos, que a tener la potencia a medida del deseo de los soldadores habrían llegado hasta la perla del Oriente, pero no los hemos visto aparecer por estos horizontes.

Se ha dicho siempre que los poetas sentimentales y los enamorados platónicos, son los únicos que admiran a la casta Diana y esperan con ansiedad a que sus plateados rayos, se difundan por el nido azul del firmamento; los primeros para dedicarle sus endechas más inspiradas y los segundos para renovar ante su pura imagen los juramentos de la pasión que les abrasa: pero aparte de estas dos clases de seres, que sintetizan aún el romanticismo de otra época no se sabía que existiese algún otro mortal admirador de la melancólica Hecate.

Existe sin embargo: el gacellero ha logrado descubrirlo, y penetrando en las sinuosidades de su tenebrosa inteligencia, le ha visto agitarse, bullir de un lado a otro, consultar los barómetros, y alegrarse ó entristecerse según las variaciones del tiempo le indicaban que la luna alumbraría ó no las calles silenciosas de la ciudad de Manila.

Esse ser excepcional es... el contratista del alumbrado público, porque cada noche de luna representa para él una economía en el presupuesto del petróleo.

Así sucede que cuando la lámpara de la noche se apaga para nosotros, la población se queda a oscuras.

REGLAMENTO PARA EL REEMPLAZO DEL EJÉRCITO Y ARMADA DE LAS ISLAS FILIPINAS.

(Continuación.)

Capítulo 9.º

De los prófugos.

Art. 53. Los prófugos serán destinados al servicio por el tiempo ordinario con el aumento de dos años.

Art. 54. Son prófugos.

1.º Los que con arreglo al artículo 34 al ser llamados por los Gobernadorcillos de los pueblos no se presentasen en la cabecera de la provincia el día y hora señalados por bandillo.

2.º Los que habiendo sido bajas en la reserva, por pase al Ejército permanente, se fugasen antes de ingresar en sus cuerpos.

3.º Los comprendidos en los artículos 16 y 17 donde tienen ya marcadas sus penas.

Art. 55. Si el quinto comprendido en el primer caso del artículo anterior, no pudiese presentarse en la cabecera por enfermedad u otro motivo, comisionará a sus padres, tutores, ó cabezas de barangay, para que hagan presentes las causas de su no comparecencia, debiendo ser atendidas las razones que aleguen en su favor si fuesen justas.

Art. 56. La determinación que el jefe de la provincia dictase en estos casos, comprenderá la declaración de ser ó no prófugo el individuo de que se trata. En el primer caso, si es habido, se le condenará al pago de los gastos hechos para su busca y conducción, y al resarcimiento de daños y perjuicios que sufra el suplente, si lo tenía, siempre que hubiese sido preciso conducir al regimiento.

Art. 57. Si hubiera motivo fundado para presumir la huida de algunas personas en la fuga del prófugo, se procurará que consten en el expediente que deberá remitirse al Gobierno Superior civil, para que en vista del tanto de culpa que resulte contra aquellos, imponga el castigo que corresponda a la falta.

Art. 58. La determinación del jefe de la provincia se llevará desde luego a efecto; más en cualquier caso que el prófugo se presentase ó fuese aprehendido, se le tomará declaración y en vista de lo que de ella resultare ó de las demás averiguaciones que se consideren precisas, se confirmará ó revocará la declaración hecha, y se dispondrá en el primer caso la entrega de aquel en el cuerpo a que hubiere sido destinado.

Art. 59. Cuando la determinación del Jefe de la provincia absuelva al prófugo de esta calidad, el expediente que se forme se remitirá al Gobierno Superior civil, para tenerlo presente y resolver lo que fuere justo en cualquiera reclamación que ocurra.

Art. 60. Presentado ó aprehendido el prófugo quedará libre el que le haya sustituido, si aquel fuese tiple, para cuyo efecto se pondrá en conocimiento del Gobierno Superior civil, la aprehensión ó presentación, y demás circunstancias del caso.

Art. 61. Si el prófugo no tuviera suplente, porque aún no le hubiese correspondido ser soldado, se verificará su entrega no obstante, al cuerpo respectivo, pidiéndose un hombre ménos en el contingente inmediato del pueblo de su vecindad; y aún cuando dicho cuerpo contara con el alta del prófugo, no debe considerarse por esto que la provincia ha de mandar una plaza ménos de las pedidas por el Gobierno Superior civil, sino que el rebajado aparentemente del pueblo donde cupo la suerte al referido prófugo, se cargará como correspondía, al tenor de los artículos de este reglamento, a otro de los de la provincia.

Debe tenerse entendido que los prófugos ó remontados, sea cualquiera la fecha en que se aprehendan, tendrán desde luego entrada en el servicio, con el recargo prevenido en el art. 53, cargándose además los gastos de su aprehensión y conducción, y el padre, madre, pariente ó tutor a quien justifique complicidad en la ocultación del prófugo ó remontado, serán responsables al tenor de las prescripciones del art. 57.

Art. 62. Cuando el prófugo fuese presentado por algún mozo comprendido en el alistamiento del pueblo en que aquel ha sido sorteado ó de otro cualquiera, el aprehensor quedará libre de entrar en suerte, por dos años, y si fuese soldado se le abonará igual tiempo de servicio quedando siempre libre de este el suplente que se halle sirviendo por el prófugo. Se hace extensiva aquella gracia, al mozo ó soldado de un pueblo, cuyos padres ó hermanos verifiquen la aprehensión del prófugo, en el concepto de que si el individuo aprehensor pertenece a la reserva, se le aplicarán los mencionados beneficios cuando su número sea llamado a las armas como soldado, y no perteneciendo a la reserva, cuando sea llamado como mozo a la misma.

Art. 63. Si el prófugo careciese de las circunstancias necesarias para ser soldado no tendrá lugar el licenciamiento del que se halle reemplazándole, y será destinado aquel a obras públicas, por el tiempo que determine el Gobierno Superior civil.

Capítulo 10.

Penas.

Art. 64. Los Gobernadorcillos y cabezas de barangay, que maliciosamente ó por descuido dejen de incluir en el padron del vecindario ó en el alistamiento de los mozos, alguna de las personas que en cada uno deban comprenderse, ó que cometan algún otro fraude, pagarán la multa de 90

pesos los primeros y 60 los segundos, ó en su defecto seis meses de prisión aquellos, y cuatro estos, sin perjuicio de proceder contra unos y otros a lo que haya lugar segun la gravedad de la ocultación ó fraude.

Art. 65. Si por omisión de los mismos Gobernadorcillos ó cabezas de barangay se fugaran los mozos a quienes tocase la suerte de soldados, se destinarán los culpables a las obras de fortificación, por el término de seis meses, siendo de su cuenta la manutención, y si no tuviesen medios para ello, se les suministrarán los socorros necesarios al efecto.

Art. 66. Los padres, tutores ó parientes, presentarán para el servicio de las armas a los mozos que se hallen bajo su dependencia, y cuando los mismos estuvieren ausentes, practicarán las diligencias posibles hasta verificalo; en el concepto de que justificada su complicidad en la fuga, serán responsables al tenor de lo que prescriben los artículos 57 y 61 segun los casos.

Art. 67. Los que encubran ó auxilien a los prófugos, serán tratados con doble rigor que los padres, tutores ó parientes de aquellos, y sufrirán doble pena.

Art. 68. El mozo que se inutilizase voluntariamente para extimirse del servicio, será destinado por el término de 8 años a trabajos de obras públicas, en una de las provincias más distantes de Manila, y en caso de tocarse la suerte de soldado se le reemplazará por el número que le correspondía; y aquella pena la sufrirán también los individuos de la reserva que del mismo modo se inutilizaren voluntariamente.

La aplicación de lo preceptuado en este artículo, corresponde a los tribunales de justicia.

(Se continuará.)

Razones que hacen del afamado Tónico Oriental. La más eficaz y exquisita de todas preparaciones de su clase: limpia, perfuma; aumenta, suaviza, preserva y hermosa el cabello; extirpa la caspa, los granos, la serosidad y todas las demás afecciones de la piel capilada; fortaleciendo el cráneo estimulando el crecimiento del pelo. Produce los mismos admirables efectos sobre la barba y los bigotes; a los cu les comunica el brillo y la ductilidad de la seda, al mismo tiempo que una profusión verdaderamente oriental.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Muy Sr. mio: ruego a V. se sirva disponer la inserción del adjunto comunicado en el periódico que dirige.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.—Antonio Angulo.

Contestando anuncios que el Sr. don Juan Labedan, del comercio de esta plaza, publicó en los periódicos de esta capital, presentándose como único y exclusivo importador y depositario, que en efecto lo es, de los productos de la fábrica de papel de fumar de los señores B. rdou et Fils, inserté en los dos últimos días del mes de noviembre del año anterior otros anuncios en *El Comercio* y en *la Oceanía Española*, al objeto de hacer saber que en nuestra casa se expendían también los productos de la fabricación referida.

Algunas frases poco cultas y conceptos inexactos, que al correr de la pluma y por impremeditación se deslizaron en aquellas réplicas mías, parecieron al señor Labedan ofensivas a su persona y al buen crédito y nombre que tan justamente goza en esta plaza, creyendo, además, que se injuriaba por mí la nacionalidad a que pertenece.

Ya en comunicado que publiqué en la *Oceanía* de 3 de diciembre último manifesté, como no había sido nunca mi intención ofender la persona del señor Labedan, a quien respeto y considero cual es debido. Pero, no habiendo sido esto bastante para la completa satisfacción de dicho señor, porque en verdad, nada justificaba la ligereza é impremeditación que produjeron aquellas frases y conceptos, acudí a los Tribunales de Justicia en demanda de la que le asiste en este asunto. Formado, en consecuencia proceso criminal contra mí, en el acto de conciliación celebrado por disposición del tribunal, el señor Labedan, á súplica mía, y después de oír mis sinceras y leales explicaciones, y la protesta de mi consideración, inspirándose en sentimientos de bondad y de caballerosidad, me ha otorgado el perdón de las injurias, exigiéndome el pago de una multa de quinientos pesos, suma que el señor Labedan destina íntegra a instituciones piadosas determinadas.

Por lo tanto terminada esta cuestión y después de este solemne testimonio que acredita la generosidad y delicado proceder del señor Labedan, réstame solo declarar, que aceptada por mí la condición impuesta, serán distribuidos los 500 pesos referidos por mitad entre la Asociación de Señoras de Santa Rita y el Colegio de la Concordia de esta Ciudad.—Antonio Angulo.

ANUNCIOS

Para evitar dudas, malas interpretaciones y demoras en el cumplimiento de cuantos encargos tengan a bien hacernos los señores suscritores de provincias, rogamos a aquellos cuya firma no nos sea conocida, se sirvan entenderse con los señores corresponsales por cuya mediación serán servidos puntualmente.

A nuestros suscritores de Iloilo les rogamos tengan la bondad de hacer efectivos sus atrasos á don Felipe G. Diez, y abonar desde 1.º de Enero de 1885 la suscripción al *Diario* y cuentas, a don Tomás Preciado, nuestro corresponsal hoy en aquella provincia.

Ramirez y Giraudier. 0

ANDALUCIA.

HAY POCOS EJEMPLARES.

Se venden a UN PESO, CUATRO REALES y VEINTE CENTIMOS, ejemplar.

Imprenta del DIARIO DE MANILA Magallanes, núm. 3.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
REPRESENTADA POR LA
Compañia general de tabacos de Filipinas,

El vapor-correo ISLA DE MINDANAO.
SU CAPITAN DON FERNANDO S. EMETERIO.
Saldrá el 1.º de Octubre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO ESPAÑA.
Saldrá para Singapore, el miércoles 30 a las nueve de la mañana.

PARA ILOILO Y CEBU.
El vapor Buwan, será despachado para dichos puntos, el sábado 26 del actual.

VAPOR FRANCISCO REYES.
Saldrá para Catbalogan y Tacloban, el sábado 26 a las seis de la mañana.

VAPOR JULIETA.
Saldrá para Emuy y Hong-Kong, el lunes 28 del actual.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.
VAPOR DIAMANTE.
Se espera el viernes 25 del actual y será despachado para Hong-Kong y Emuy, a la mayor brevedad.

PARA CARGA Y PASAJE, acódate a
Peel, Hubbell y Comp., Agentes.

AVISOS

Compañia naviera DE FILIPINAS.

Estando en liquidación esta Sociedad, se admiten proposiciones hasta el 30 del actual, para la venta de los vapores Visayas, Luzon y Bolinao.

MARTILLO DE J. GUTIERREZ.

24-Pasaje de Norzagaray-24.
Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponde, venderé en almoneda sin reserva, 2 grandes redes de pescar ó sean chinchorros tejidos con hilos de chantil y abaca casi nuevos y en buen estado, que miden el primero 300 brazas de longitud más ó menos y por 8 brazas de profundidad en la bolsa, el segundo 150 brazas de id. id. y por tres y media brazas de id. id., con sus correspondientes aparatos, enseres y herramientas inclusa una banca falcada de madera Tangil de 13 varas y 2 pies de eslora, 1 1/2 id. y 6 pulgadas manga y 1 id. de puntal aparejada y dispuesta para 8 bogas.

Bazar Filipino.

Cubiertos metal blanco sin plater, vajilla blanca y cristalería. El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, tarteras, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambres, coladores, embudos, fiambreras, tostadores y molinos para café; cafeteras de varios sistemas. Asadores automáticos, tirabuzos, abrelatas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, máquinas para picar y prensar carne, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baños de asiento y de pies, timbas de hierro para agua. Comboys, guarda comidas, calentadores, coladores para té y para caldo etc. etc.

Bazar Filipino.

37, Escolta, esquina a la calle de David.

A PES. 1 EJEMPLAR.

Plano de la provincia de Manila y parte de las colindantes, en escala de 1 por 100.000 a cuatro tintas, por don Enrique d'Almonte y Murriel.

Lancha de vapor.

Se vende una de 25 pies de eslora, 5 1/2 manga y dos pies de calado a propósito para rios; el casco es recio construido con cabida para seis personas.

Maestro particular

de inglés y contabilidad. Se enseña hablar, leer y escribir en la primera materia y dan lecciones de la segunda; en la calle San Nicolás, núm. 15, Binondo.

El maestro armero

de Artillería que vivía en la calle de San Juan de Letran, núm. 4, se ha trasladado a la calle de la Solana, núm. 6.

Se alquila

una casita a propósito para un matrimonio, Tanday calle de Vergara esquina a la de Balmes.

LA PUERTA DEL SOL.

BAZARES EN MANILA É ILOILO.
ACABAN DE DESEMPACAR.
RELOJES DE BOLSILLO NICKELL, casi regalados.
ID. ID. ID. CON FECHAS, id. id.
VESTIDOS PARA SENORAS de confección y gusto delicadísimo, que recomendamos como de ocasión por BARATISIMO.
GRAN BARATO DE LAMPARAS de 1 a 12 luces.
Constante surtido de FIGURAS ARTISTICAS en bronce y en barro variado, y bonito surtido de artículos para tocador y sobre consolas, é infinidad de ARTICULOS DE FANTASIA propios para hacer regalos.
Tambien se están desempacando infinidad de JUGUETES entre los que hay algunos muy bonitos y caprichosos. Gran surtido de pelotas y muñecos, carruajitos para niños, caballitos, etc. etc. etc.
Todo á gran rebaja de precios.
BARATO COMO NUNCA!

POUGUES
CUPA el PRIMER LUGAR entre las aguas digestivas reconstituyentes
universales empleada, hace más de tres siglos, para la general Curacion de las enfermedades del Estómago, de las Vias primarias, anemias y Clorosis
noá la acción de las sales alcalinas
la eficacia de los ferruginos

El Vino Defresne
CON PEPTONA
Es un medicamento poderoso y eficaz para combatir la anemia, pues á la par que purifica la sangre aumenta su caudal, é circunstancia necesaria para hacer frente á los desórdenes nerviosos consiguientes á dicha enfermedad la anorexia, y sobre todo á la repugnancia que siente el paciente á tomar la alimentación necesaria, cuya falta tiende á determinar la debilidad tan perjudicial á la buena digestión y á la nutrición del individuo.

Se alquila
En pls. 30 mensuales la casa núm. 8, letra B. de la calle San Agustín, intramuros, en la calle de Magallanes, n.º 38, esquina á la de Santa Potenciana; darán razon Anloague, n.º 4. 0

Se alquila
una espaciosa y ventilada casa á propósito para oficinas, un buen entresuelo con puerta independiente, en la calle de Magallanes, n.º 38, esquina á la de Santa Potenciana; darán razon en los altos de la misma. 2

Se alquila
la casa que ocupó la Guardia Civil, en San Fernando de Dilao, (Paco) y tres bodegas en el Muralon. Darán razon en la Calzada de San Sebastian, núm. 59.

COMPRAS Y VENTAS

De venta.
Molinos para el beneficio de la caña-dulce.
7jd Peel, Hubbell y Comp.

Jarabe-Zed
(CODEINA-TOLU)
El Jarabe del Dr. Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de Coqueluche, Insomnios, etc.; contra la Tos nerviosa de los Niños, las Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

Gran novedad

Preciosa papelería para escritorio, sólida, elegante y con la ventajosa condición de hallar simétricamente dispuestos los siguientes artículos: 50 pliegos papel superior para cartas, blanco y de fantasía; 50 tarjetas para esquelas de la mejor cartulina.

LOSAS DE HARNOL

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA, DE BELGICA.
Venden los que suscriben y se encargan de su colocación, pulimento, recorte y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios dmv KODOREDA Y C.º
Marmolista de la Real Casa.

Se vende

un caballo de pelo negro á propósito para un niño; darán razon en el almacén «El Rosario», Magallanes, 24. 3

Se venden

un carruaje victoria y una pareja de caballos; en la bajada del puente de Biondo; en la misma darán razon. 0

Por ausentarse

su dueño, se venden un carruaje, un Hanson-cab, 4 caballos y un mobiliario completo de casa: Santa Rosa, 11, detrás de la Iglesia de Quiapo, darán razon. 2;

MADERAS

de todas clases, aserradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian. Manuel Rosado. 7;

EPILEPSIA
HISTÉRICO
CONVULSIONES
ENFERMEDADES NERVIOSAS
¡Curacion frecuente!
¡Alivio siempre!
SOLUCION ANTI-NERVIOSA
DE
Laroyenne
VENTA POR MAYOR
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS
FARMACIA DUREL
Depositarío en Manila: JACOBO ZOBEL.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VÁMIDOS, las CONGESTIONES, etc.
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS
Exigir los VERDADEROS GRANOS AZULES; la firma A. RODIERE en escarabajo.
PARIS, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs, y en las principales Farmacias
Manila: JACOBO ZOBEL.

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
Desayuno para las señoras y los jóvenes.
PARA volver á los Niños y las personas débiles del pecho del estómago ó que sufren la Clorosis ó la Anemia, el mejor y más agradable desayuno es el RACHAOUT de los ARABES, alimento nutritivo y reconfortante de DELANGRENIER, de París. — Dispuesto en todas las principales Farmacias.

HongKong and Shanghai Banking Corporation

Capital pagado. pfs. 7.500.000
Fondo de reserva. 4.500.000
Reserva para equiparaciones de dividendos. 500.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas. 7.500.000

JUNTA DIRECTIVA.
Hon. F. D. SASSOON, presidente. (Sres. D. Sassoon Sons y C.º)
A. M. C. IVER Esq., vice-presidente. (P. y O. S. N. y Comp.)
H. L. DALRYMPLE Esq., (Sres. Birley Dalrymple y C.º)
M. HOPPIUS Esq., (Sres. Siemssen y C.º)
M. GROTE Esq., (Sres. Melchers y C.º)
Hon. W. KESWICK Esq., (Sres. Jardine Matheson y C.º)
A. P. M. EWIN Esq., (Sres. Hollyday Wise y C.º)
E. E. SASSOON Esq., (Sres. E. D. Sassoon y C.º)
W. H. FORBES Esq., (Sres. Russell y C.º)
C. D. BOTTOMLEY Esq., (Sres. D. Lapaix y C.º)

SUCURSALES Y AGENCIAS.

Hong-kong. Nueva-York. Singapore.
Paris. San Francisco. Batavia.
Madrid. Bombay. Yokohama.
Lyon. Hankow. Hongkong.
Marsella. Foochow. Bombay. Manila.
Hamburg. Tientsin. Calcutta. Iloilo.

AGENCIA EN MANILA.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.
G. I. Barnes.
Agentes

SCHWEIZ Y HELVETIA.

SCHWEIZ, TRANSPORT-VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT ZURICH.
ALLGEMEINE VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT HELVETIA SAN GALLEN.
Compañías de seguros marítimos.

HELVETIA.

SCHWEIZERISCHE FEUER-VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT SAN GALLEN.
THE FIRE INSURANCE ASSOCIATION LIMITED LONDON.
Compañías de seguros contra incendios.

DR. L. ENGELHARD.

MEDICO QUIRURGICO OPERADOR Y ESPECIALISTA EN
ENFERMEDADES de los ojos y oídos
de la nariz y garganta.
del corazon y de los pulmones.
de las mujeres y de los niños.
del cerebro y espina dorsal y sistema nervioso en general.
Se digna ofrecer sus servicios al respetable público de Manila donde antes ejercía la profesion.
RESIDENCIA.
0. HONG-KONG. CHINA.

PANADERIA DE JOLO.

1847-ESTABLECIDA-1847.
Se ha recibido harina de California superior y fresca de la última cosecha, marca SPERRY'S MILLS XXX, de la harina catalana marca FAVORITA quedan pocos sacos. 7;

VERMOUTH DE TORINO

DE LA CASA
MARTINI SOLA Y C.º
Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de París
VENDEN SUS AGENTES
para las Islas Filipinas,
C. Lutz y C.º
Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa Martini Sola y Comp., para especial garantía su legitimidad y directa procedencia.

SE VENDE TABACO RAMA A

los precios siguientes,
4.º Isabela corriente de 1883, el quintales á \$ 7'50
5.º » de id. » » » » 3'50
5.º » de 1884, » » » » 5'00
4.º Cagayan » de 1883, » » » » 6'50
5.º » de id. » » » » 3'00
5.º » de 1884, » » » » 5'00
4.º Union » de id. » » » » 7'50
2.º Bisayas (Iloilo) de id. » » » » 3'00
2.º » (Cápiz) de id. » » » » 3'00
San Jacinto, núm. 81. 0

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS

25.-ESCOLTA.-25.

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C.º, Farmacéuticos en París
Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiscurbútico y el yoduro de hierro.
Es un remedio soberano contra los Infartos é Inflamaciones de las glándulas del cuello, el usagrio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.
IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, considerando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, exíjase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.º además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.— Depósito en las principales Farmacias.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composición de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los dolores de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes píldoras, produce y regulariza el trabajo menstrual, detiene las pérdidas blancas y dá á la sangre la cohercion encarnada que ha perdido con la enfermedad.— Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.
Depósito General en París, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y C.º Perfumistas
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más blanquea la piel y blanquea el cutis, perfumándolo elegantemente.
Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.
Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene.
Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.
Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.
Depósito en las principales Perfumerías

TONICO ORIENTAL.

El vino de San Rafael es amigo del estómago y el más rico que se conoce en principios reconstituyentes, reconstituyentes y tónicos. Gusto excelente.
La firma se halla repetida en la copa que tapa la botella.
De venta en el almacén «Luzon», «Milla», «Borri Franco y C.º» Sucesor de la «Viuda de Gomez», «La Malagueña», «Manuel Fernandez», «El Globo» y «Los Dos Hermanos.» 25, 27, 1, 4, 7, 10, 13, 16
St. Raphael.

Muy barato.

Por 60 pesos, se vende una carromata usada, con guarniciones y tres caballos: San Marcelino, 85. 3

Sal de Cádiz.

Se vende por cavañes; en el almacén «Luzon.» jd

Desde esta fecha

nos hemos establecido en esta Ciudad, bajo la razon social de Koch y Brunner.
Cebu 15 de setiembre de 1885.
Otto Koch, -J. G. Brunner.

GALVANOPLASTICO EUROPEO.

En la calle San Pedro, núm. 32, (Quiapo), se reciben encargos de dorado y plateado en toda clase de objetos, los cuales se desempeñarán con prontitud y esmero, siendo los precios sin competencia, por contar con procedimientos enteramente nuevos y mucho más económicos que los anteriores.
Tambien se dora á fuego, garantizando el dorado por tres años.

Se vende

una pareja de caballos castaños y diestros al tiro; calle Raon, número 10, Quiapo. 3
PIEDRAS DE MEYCAUAYAN.
Se admiten pedidos de piedras de estas canteras en cualquier número que se servirá con puntualidad y baratura: Villalobos, n.º 2, (Quiapo.) 3
Se vende
La barca española Nervion, de 594 toneladas de registro; ó se la dá á fleta para viajes de cabotage ó de alta mar.
Para pormenores diríjense á:
Smith, Bell y Comp.
Se vende
un carruaje victoria en buen estado de uso. Calle Real de Sampaloc, núm. 50. 3
MANILA.
Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.